TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME

Por el presente se informa a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio donde corresponda, que la empresa adjudicada para proveer el Servicio de Lavado de vehículos "LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA" ha realizado el trabajo a satisfacción de este Departamento cumpliendo con lo establecido en el Contrato N.º 006/2019, por lo que se sugiere el pago correspondiente al monto de (Gs. 1.584.000) guaraníes un millón quinientos ochenta y cuatro mil .-

Lic. **Edith Castiñeira**, Directora

Dpto. De Servicios Generales

CRETO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES